

Comenzamos este acto con la recogida de los 63 lazos de las víctimas oficiales de la violencia de género, ocho de los cuales representan a los niños y niñas asesinados. Como recordaréis, nuestra última concentración se llevó a cabo el día 18 de diciembre y, lamentablemente, posteriormente se produjeron dos feminicidios más. Uno, el 26 de diciembre en Sant. Adrià de Besos (Barcelona) y otro al día siguiente en Azueca de Henares (Gualadajara). Las víctimas fueron Kenia Álvarez, de 30 años, cuyo cadáver encontraron junto a las vías del tren y Arancha Lorenzo, que fue apuñalada delante de sus tres hijos. En estos casos no se convocaron concentraciones porque los lunes caían en 24 de diciembre y 1 de enero. Por eso estas dos velas simbolizan a las dos últimas víctimas de violencia de género del 2017.

Estas cifras, (6 más que en 2016) son sólo una pequeña parte del iceberg de las decenas de miles de mujeres e hijos/as que viven bajo el yugo de la violencia física y psíquica de sus parejas masculinas. También es preocupante el dato de que el 2017 ha sido el año en que más infanticidios se han producido generados por la violencia de género.

Son también víctimas los 24 niños y niñas que este año 2017 se han quedado huérfanos de madre en estos crímenes. También hay otros casos que en realidad son tan de género como estos: Los asesinatos de género por agresión sexual como puede ser el de Diana Quer, a prostitutas, o seguramente algunos de los 10 asesinatos de mujeres realizados por hijos, hermanos, yernos..., o de los más de 20 asesinatos de mujeres realizados por criminales, bandas y ladrones asesinos.

También es importante saber que en 11 de los casos registrados este año existían denuncias previas por violencia de género y 6 de las mujeres que tenían medidas de protección en vigor en el momento del asesinato.

Hoy iniciamos este nuevo ciclo de LUNES SIN SOL mensual, con dos casos que están en estudio y por lo cuales no vamos a hacer entrega de lazo hasta que no queden aclarados como de violencia de género. No obstante los exponemos:

El día 20 de enero el cuerpo de Jennifer Sofía H. de 47 años en el municipio de Los Realejos (Tenerife) aparecía apuñalada. La víctima había presentado una denuncia con su pareja 11 días antes pero fue archivada tras ser catalogada de “riesgo bajo”. Este es un caso que en un principio parecía claro en cuanto a la autoría de los hechos pero que, a medida que está avanzando la investigación, se han abierto dos nuevas vías que determinen las circunstancias que envolvieron este hecho.

Y el día 27 un hombre fue detenido acusado de matar a una mujer de 27 años en la localidad madrileña de Barajas. La víctima fue arrojada por la ventana. El hecho de que el homicida y su víctima se habían conocido recientemente, descarta que se trate de un tema de violencia de género que, como sabemos, se denominan así los casos en los que la relación de ambas partes sea de pareja o de ex pareja.

En lo referente al primer caso, donde al parecer, el hombre no huía, como se dijo en un principio, sino que iba camino del hospital conteniéndose con una toalla la hemorragia en su abdomen por herida de arma blanca, nos demuestra que tenemos que ser muy cautos a la hora de prejuzgar y sobre todo al condenar. No sabemos aún si fue Esteban quién tomó la iniciativa de atacar a Jennifer o si fue un forcejeo donde ambos se hirieron, mortalmente para Jennifer y gravemente para Esteban.

En el segundo caso, se desconocen las causas de ese asesinato en el que la víctima fue arrojada por la ventana y preferimos ser cautas a la hora de pronunciarnos. Por eso no tenemos prisa en esperar a que se esclarezcan los hechos y, hoy por hoy, pensar que este mes de enero no se ha producido ningún asesinato explícito por violencia de género.

Sabemos que estamos especialmente sensibles a un tema tan candente y doloroso como es el de la violencia de género dentro de nuestra sociedad pero también tenemos que aprender a no ir al juicio fácil y visceral cuando hay datos que pueden dar la vuelta a lo que a primera vista parece un asesinato machista.

El minuto de silencio lo dedicaremos a Kenia Álvarez y a Arancha Lorenzo, víctimas de la última semana del 2017.

Karrantza, 29.01.2018